

Aguascalientes, Ags; miércoles 23 noviembre de 2022

No. 271

APRUEBAN CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LOS PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS QUE OTORGA EL CONGRESO DE AGUASCALIENTES

Este día, la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes por conducto de la Comisión de Postulaciones, que encabeza la diputada Karola Macías, y que en esta ocasión contó con la participación de las y los congresistas Juan Ugarte, Nancy Macías y Genny López; aprobaron la convocatoria para la Entrega de los Premios y Reconocimientos que otorga el Poder Legislativo para su edición 2023.

El registro de candidaturas será a través de la Oficialía de Partes del Congreso de Aguascalientes, ubicada en el edificio Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, en Plaza de la Patria No. 109 oriente, zona centro, en el periodo comprendido entre el 02 de enero al 31 de marzo del año 2023, durante los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de las 9:30 a 14:30 horas.

La convocatoria va dirigida a los titulares del Poder Ejecutivo, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y de los Ayuntamientos; así como, a las Organizaciones Sociales, Colegios de Profesionistas, Universidades en el Estado; Medios de Comunicación y a la Sociedad en general, a participar con la presentación de Propuestas de Candidatos.

Los premios y reconocimientos a galardonar son los siguientes:

- MEDALLA “BENITO JUÁREZ GARCÍA”
- MEDALLA “CÉSAR E. CHÁVEZ”
- MEDALLA “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVON”
- MEDALLA “SATURNINO HERRÁN”
- MEDALLA “JOSÉ MARÍA BOCANEGRA”
- MEDALLA “JESÚS TERÁN PEREDO”
- MEDALLA “JOSÉ GUADALUPE POSADA”
- MEDALLA “AL MÉRITO DEPORTIVO”
- MEDALLA “PALMAS ACADÉMICAS”
- MEDALLA “MARÍA DEL CARMEN MARTÍN DEL CAMPO RAMÍREZ”
- MEDALLA “MIGUEL ÁNGEL DE QUEVEDO”
- MEDALLA “3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”
- MEDALLA “MANUEL M. PONCE”

- MEDALLA “ANTONIO ACEVEDO ESCOBEDO”
- MEDALLA “CAROLINA VILLANUEVA DE GARCÍA”

De esta manera, la Comisión de Postulaciones realizará el trabajo de investigación, análisis y evaluación de las propuestas; con la elaboración de un dictamen dirigido al Pleno, el cual será analizado, discutido y aprobado en el mes de junio del 2023, según la programación de los trabajos legislativos.

Las personas que resulten electas serán convocadas por la Secretaría General del Poder Legislativo, para ser premiadas en Sesión Solemne dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que habrá de celebrarse en el mes de junio del 2023.

---000---